

All in for Kids

Boletín familiar del CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS)

All in for Kids: El CLTS Waiver Program (Todo por los niños: Programa de exención de CLTS) es un boletín creado para mantener a usted y su familia informados sobre los apoyos y servicios disponibles a través del CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS). Este boletín es publicado por el Wisconsin Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin).



Información importante sobre la vacuna contra el COVID-19

Usted es actualmente elegible para recibir la vacuna contra el COVID-19 si es el cuidador de un niño que participa en un programa de atención para necesidades especiales, como el Children's Long-Term Support (CLTS) Waiver Program (Programa de exención de apoyo a largo plazo para niños) o el Programa Birth to 3 (Del nacimiento a los 3 años).

Los cuidadores remunerados y no remunerados, incluidos los miembros de la familia que ayudan a los niños con el cuidado personal y otros servicios de contacto directo deberían buscar lugares donde acceder a la vacuna. Consulte los sitios web de los servicios de salud pública local, las redes sociales y fuentes noticiosas para encontrar lugares cercanos donde vacunarse.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

Si bien Wisconsin no solicita un comprobante de elegibilidad para cuidadores y familiares, algunos lugares de vacunación sí lo hacen. Comuníquese con el coordinador del programa de su hijo y consulte la posibilidad de obtener una carta para utilizarla como comprobante de elegibilidad.

Muchos lugares ofrecen la vacuna, como proveedores, farmacias y departamentos de salud locales. Recuerde que en este momento Wisconsin no tiene suficientes vacunas contra el COVID-19 para todas las personas elegibles, por lo que es posible que deba esperar para recibir la vacuna.

Vacunarse es una de las mejores formas de protegerlo a usted, a su familia y a su comunidad del COVID-19. La vacuna puede evitar que se enferme gravemente y que transmita el virus a otras personas.

Al recibir la vacuna contra el COVID-19 continúe con todas las medidas para detener la propagación del virus y mantenerse saludable. Las principales maneras de mantenerse seguro y saludable incluyen:

- Lavarse las manos con frecuencia.
- Quedarse en casa cuando sea posible.
- Usar una cubierta de tela para la cara o mascarilla.
- Mantener la distancia física de las otras personas cuando sea posible.

Wisconsin tiene una cantidad limitada de vacunas contra el COVID-19. Se necesitarán varios meses para proveer la vacuna a todos quienes la necesitan.

En este momento, la vacuna está aprobada solo para personas mayores de 16 años. Pronto se entregará más información sobre el próximo grupo de personas elegibles.

Le alentamos a informarse sobre la vacuna, cómo funciona y cómo se está distribuyendo en Wisconsin. Para obtener más información sobre las vacunas contra el COVID-19, visite www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/vaccine.htm. Para obtener más información sobre las fases de vacunación y la elegibilidad, visite www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/vaccine-about.htm.

Para obtener la información más reciente sobre el COVID-19 en Wisconsin, visite www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/index.htm.

Pensar de manera creativa es el segundo paso del proceso Deciding Together

El CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) utiliza un enfoque de equipo para la toma de decisiones denominado Deciding Together (Decidiendo Juntos). En este enfoque usted es considerada la persona experta en la comprensión de las metas, fortalezas y necesidades de su familia. Deciding Together (Decidiendo Juntos) toma en cuenta las experiencias de su familia al hacer un plan de servicio individual.

RECORDATORIO

El coordinador de servicios y apoyo (SSC) puede conectarlo con defensores y otros recursos comunitarios, no solo provee información de números de teléfono o enlaces de sitios web.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

RECORDATORIO

Es importante recordar:

- Este es un momento seguro para compartir opiniones e ideas.
- Las ideas se pueden utilizar más adelante.
- Anote todas las ideas para hablar sobre ellas más adelante.
- Puede recibir ideas creativas de otros miembros de su familia y comunidad.
- Es posible que se necesite apoyo adicional al CLTS para alcanzar alguna meta.

El boletín All in for Kids: CLTS Waiver Program (Todo por los niños: Programa de exención de CLTS) seguirá prestándole apoyo en el proceso de Deciding Together (Decidiendo Juntos). En el boletín de enero se habló del primer paso. Este boletín desglosa el segundo paso de este proceso, pensar de manera creativa.

Las futuras ediciones de este boletín explorarán los otros pasos del proceso Deciding Together (Decidiendo Juntos). Puede acceder a los detalles de la totalidad del proceso de Deciding Together (Decidiendo Juntos) en www.dhs.wisconsin.gov/library/p-02246.htm.

Como recordatorio, en el primer paso de Deciding Together (Decidiendo Juntos), su familia, el niño y los SSC analizan las fortalezas, las necesidades y las metas familiares. El segundo paso de Deciding Together (Decidiendo Juntos) es pensar de manera creativa en posibles soluciones para recibir servicios y quiénes podrían ser un recurso de ayuda. Durante la pandemia de COVID-19, la creatividad se ha vuelto más importante que nunca.

Una vez que el equipo identifica las necesidades, los objetivos y los intereses de su familia se procede a pensar de manera creativa en las soluciones. Usted, el SSC y cualquier otra persona que desee incluir en este proceso se reunirán para intercambiar ideas que apoyen las metas y los resultados esperados. Usted y el SSC trabajarán en equipo. El equipo debe comenzar por escuchar las opiniones y las ideas provenientes de su familia. Es importante pensar en grande. Más adelante se acotará la lista de ideas.

A continuación le presentamos algunos ejemplos de preguntas para ayudar a iniciar la conversación:

- ¿Podría un mentor ayudar a potenciar la inclusión del niño en la comunidad?
- ¿Cómo podría el niño realizar una actividad que coincida con sus intereses (como nadar, dibujar u otros pasatiempos)?
- ¿Qué familiares y amigos involucrados en la vida del niño podrían ayudar?
- ¿Un plan de seguridad o un plan de acción ante crisis ayudaría a garantizar la seguridad del niño?
- ¿Existen otros recursos disponibles, como FoodShare o ayuda para la vivienda?
- ¿Cómo se abordaría esta meta o necesidad en el caso de cualquier niño, independiente de su capacidad?
- ¿Qué ideas se han probado y qué habría permitido un resultado más exitoso?
- ¿Cómo se podría utilizar de manera beneficiosa la tecnología?

Beneficios de apoyos y servicios para niños y familias

La herramienta "Visión general de ayudas y servicios" es un documento útil para consultar durante el segundo paso del proceso Deciding Together (Decidiendo Juntos). Esta herramienta provee una lista de apoyos y servicios que podría ofrecer el CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS). El documento puede ayudar al equipo a pensar de manera creativa sobre cómo cubrir las necesidades

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

del niño y su familia. Para consultar esta herramienta, visite www.dhs.wisconsin.gov/publications/p02570.pdf.

Servicios remotos del programa Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños)

¿Qué son los servicios remotos del Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños)?

Los servicios remotos del CLTS son servicios prestados por un proveedor que se encuentra en un lugar diferente al suyo. Usted y el proveedor deben conectarse mediante tecnología de comunicación por video y audio. Por ejemplo, puede hacer una videollamada en un teléfono inteligente o por la computadora.

Algunos ejemplos de servicios remotos de CLTS son:

- Servicios de consejería y terapéuticos (excepto para campamentos terapéuticos nocturnos)
- Asesoramiento
- Relevo (descansos de corta duración, lo que incluye actividades de terapia y campamentos terapéuticos diurnos)
- Coordinación de servicios y apoyos

La mayoría de los servicios remotos de CLTS que fueron autorizados de manera transitoria debido a la pandemia de COVID-19 ahora se encuentran disponibles de forma permanente. El resto de los servicios remotos de CLTS autorizados de manera temporal permanecerán disponibles mientras dure la pandemia de COVID-19.

Cómo acceder a los servicios remotos del Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños)

Debe preguntar a los proveedores si ofrecen servicios remotos de CLTS. Puede recibir un servicio remoto tanto como desee siempre que sea viable entregar el servicio de forma remota y que el CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) apruebe el servicio. Comuníquese con el SSC para participar en los servicios remotos.

Para participar en los servicios remotos, su familia y el niño deben cumplir con lo siguiente:

1. Contar con las herramientas y la tecnología necesarias para interactuar con el proveedor. Ambas cosas deben ser compatibles para comunicaciones por audio y video.
2. Debe otorgar su autorización al proveedor.

Renovación del Programa Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños)

Estamos planeando renovar el CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS). La opinión de su familia influirá en la forma de brindar los servicios del CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) durante el próximo ciclo de

RECURSOS

Obtenga más información sobre los servicios remotos del Programa CLTS Waiver (Exención de CLTS) disponibles durante la pandemia de COVID-19 en la página web Actualizaciones de los servicios en respuesta al COVID-19 para niños con retrasos o discapacidades en www.dhs.wisconsin.gov/covid-19/forwardhealth-children.htm.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

exención de CLTS. El próximo ciclo de exención comenzará en 2022 y finalizará al término del 2027.

Para obtener más detalles sobre la renovación del CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS), visite www.dhs.wisconsin.gov/clts/waiver/renewal.htm.

El Programa Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños) escuchó a las familias

Recopilamos los comentarios de las familias mediante una encuesta en línea y tres sesiones de entrega de opiniones en línea durante octubre de 2020. La encuesta en línea y las sesiones de entrega de opiniones nos sirvieron para obtener ideas de mejoras para el CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS). Más de 100 familias asistieron a las sesiones de entrega de opiniones y recibimos más de 250 respuestas a la encuesta en línea.

Opiniones de las familias sobre el Programa Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños)

Las opiniones de las familias muestran que el CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) les ayuda a acceder a los cuidados que necesitan. Los servicios como el relevo, la terapia y consejería, y las modificaciones del hogar ayudan a los niños a permanecer en sus hogares y comunidades.

Algunas ideas de las familias sobre cómo podría mejorar el CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) incluyen:

- Escribir de manera más simple al momento de brindar información sobre el programa y los servicios
- Apoyar la salud y el bienestar integral de los niños y las familias
- Incorporar oportunidades para que las familias y los niños sean incluidos en eventos sociales y comunitarios
- Ofrecer más apoyos para la familia, especialmente apoyo emocional
- Brindar a las familias más independencia y oportunidades para tomar decisiones

¿Cuál es el siguiente paso para las familias y para la renovación del Programa Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños)?

La próxima oportunidad para compartir sus ideas y opiniones sobre la renovación del CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) se llevará a cabo en mayo de 2021. Publicaremos el documento en línea para recibir sus comentarios. Siga revisando la página web www.dhs.wisconsin.gov/clts/waiver/renewal.htm para obtener más información sobre cómo y cuándo dejar sus comentarios.

Conferencia Círculos de Vida 2021

Este año la Conferencia Circles of Life (Círculos de Vida) 2021 se llevará a cabo de manera virtual. La conferencia anual está orientada a familias con niños con discapacidades. Las familias pueden conectarse entre sí, unirse a sesiones

RECURSOS

Para obtener más detalles sobre la renovación del Programa CLTS Waiver (Exención de CLTS), visite www.dhs.wisconsin.gov/clts/waiver/renewal.htm.

Puede enviar sus comentarios a DHSCLTSWaiverRenewal@dhs.wisconsin.gov.

educativas y aprender sobre nuevos recursos y proveedores. Los proveedores y otros profesionales que apoyan a las familias y los niños también asisten a la conferencia.

Si le interesa asistir, puede elegir cualquiera de un total de 28 a 30 sesiones de conferencias de una hora de duración cada una. Estas sesiones se llevarán a cabo el jueves 6 de mayo y el viernes 7 de mayo de 2021. Las sesiones se organizarán en reuniones de grupos pequeños, para que pueda hablar con otras familias y hacer preguntas.

Regístrese para la conferencia

La inscripción comienza en febrero para la conferencia del 6 al 7 de mayo. Se recomienda registrarse en línea; sin embargo, también puede hacerlo completando un formulario impreso. Consulte el sitio web de la conferencia en www.circlesoflifeconference.com para ver cuándo se abre el registro.

El Consejo de la Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños)

¿Qué es el Consejo de la Children's Long-Term Support Waiver (Exención de apoyo a largo plazo para niños)?

El Consejo de CLTS entrega recomendaciones al secretario del Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) sobre cómo el Programa CLTS Waiver (Exención CLTS) puede ayudar a los niños con discapacidades y sus familias.

La mayoría de los miembros del consejo son padres de diversos ámbitos que tienen hijos con discapacidades. Otros miembros del consejo incluyen agencias de defensa, agencias de servicios humanos y agencias proveedoras. El Consejo de CLTS cuenta con hasta 25 miembros con derecho a voto designados por el secretario del Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud).

Únase al Consejo de Children's Long-Term Support (Apoyo a largo plazo para niños)

El Consejo de CLTS está buscando que se incorporen más padres como miembros. Si le interesa convertirse en miembro del consejo, visite www.dhs.wisconsin.gov/cltsCouncil/parent-appointment-letter-2019.pdf.

Las reuniones del consejo generalmente se llevan a cabo en persona cada tres meses en Madison. Los miembros del consejo pueden asistir a estas reuniones de manera virtual. Para obtener más información sobre el consejo y el calendario de reuniones, visite el sitio web del consejo en www.dhs.wisconsin.gov/cltsCouncil/index.htm/.

¿SABÍA QUE...?

Si un niño está en la CLTS Waiver (Exención de CLTS) o en el Programa Children's Community Options (Opciones comunitarias para niños), los fondos de la exención pueden ser utilizados para la conferencia. Consulte la guía "Pagar la inscripción en la conferencia con fondos de la exención" (en inglés) en www.circlesoflifeconference.com/wp-content/uploads/2019/11/How-to-Have-Waiver-Funds-Pay-for-Attending-a-Conference-.pdf. También puede comunicarse con el SSC si tiene preguntas.

ÚNASE A NUESTRA LISTA DE CORREO ELECTRÓNICO

Para una entrega de información más rápida, regístrese para recibir la versión electrónica de este boletín y otros correos electrónicos sobre el Programa CLTS Waiver (Exención de CLTS). Visite public.govdelivery.com/accounts/WIDHS/subscriber/new?topic_id=WIDHS_554. También puede inscribirse para recibir otros correos electrónicos del programa de cuidado a largo plazo del Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud) en www.dhs.wisconsin.gov/dms/ltc-email-signup.htm.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.

Recursos útiles para las familias

Guía de Deciding Together (Decidiendo Juntos):

www.dhs.wisconsin.gov/library/p-02246.htm

Encontrar tu camino: Una guía de navegación para familias de Wisconsin que tienen niños y jóvenes con necesidades especiales de cuidado de la salud y discapacidades (en inglés): ucedd.waisman.wisc.edu/fyw/

Consejos para evitar la gripe (en inglés):

www.dhs.wisconsin.gov/influenza/prevention.htm

Ediciones anteriores de *All in for Kids: CLTS Waiver Program* (Todo por los niños: Programa de exención de CLTS): www.dhs.wisconsin.gov/library/akids.htm

¿NECESITA AYUDA?

Es natural que en ocasiones las personas tengan diferencias de opiniones. Incluso, poniendo todo de su parte, las personas pueden tener discrepancias. Todas las familias tienen derecho a apelar de manera formal una decisión en relación con los apoyos y servicios. Para hacerlo, presente una apelación ante la Division of Hearings and Appeals (División de Audiencias y Apelaciones) en doa.wi.gov/Pages/LicensesHearings/DHAWorkandFamilyServicesUnit.aspx. Presentar una apelación no se considera una acción negativa. Es simplemente una forma de defender a la familia.

La información provista en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act § 1915(c) y 42 C.F.R. § 440.180.



All in for Kids: El CLTS Waiver Program (Todo por los niños: Programa de exención de CLTS) es un boletín publicado por el Wisconsin Department of Health Services (Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin) para los niños y familias del CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS).

El CLTS Waiver Program (Programa de exención de CLTS) pone a disposición los fondos de Medicaid para apoyar a los menores con limitaciones significativas debido a discapacidades del desarrollo, físicas o emocionales graves que viven en el hogar o en la comunidad. Los fondos pueden utilizarse para apoyar una variedad de servicios basados en una evaluación de las necesidades específicas del niño y su familia y las metas o resultados identificados. Para obtener más información, visite www.dhs.wisconsin.gov/children/index.htm.

Para leer este boletín en español, visite www.dhs.wisconsin.gov/library/akids.htm.

Xav nyeem tsab ntawv xov xwm no ua Lus Mev, mus xyuas www.dhs.wisconsin.gov/library/akids.htm.

Para otros idiomas (繁體中文, 简体中文, Deutsch, العربية, русский, 한국어, Tiếng Việt, Deutsch, ආසාලා, Français, Polski, हिंदी, Shqip, Tagalog, Soomaali): 608-266-8560.